AÑO XX.—NUM. 5.477 TRES EDICIONES.—MADRID, PROVINCIAS Y EN NUESTRAS POSESIONES DE AFRICA: DIEZ CENTIMOS VIERNES 1 DE JUNIO DE 1923

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
APARTADO DE CORREOS 436

EL PUEBLO Y EL EJERCITO

Frente al pacto con el Raisuni

Insistimos en la difícil situación creada al ilustre general Aizpuru

¿Qué ocurrió ayer en el Consejo de ministros? ¿En qué estado se halla el tratado de paz con el Raisuni? ¿Es serio dar una nota oficiosa que no calme las ansias de la opinión pública en lo referente a Marruecos?

Se está jugando con un equívoco en tan importante asunto, que conviene desvanecer, ya que fuímos el primer periódico que divulgó la noticia de hallarse a estudio del Consejo de ministros el citado convenio.

Es cierto que de acuerdo los señores Sánchez Guerra y Burguete, se hizo el primer pacto con el Raisuni, el cual constituye la primera columna de esos cuatro estudios de pactos sometidos ahora a examen del Gobierno. Constituye la segunda columna otro arreglo más favorable para el Raisuni, que hizo posteriormente el general Burguete, sin conocimiento del Sr. Sánchez Guerra. La tercera columna se halla formada por la propuesta que hiciera el Sr. Silvela, y la cuarta, la arreglada por el Sr. Alba en vista de la anterior.

Es inexacto, completamente inexacto, que sólo se trate de dar eficacia al primitivo convenio. De aquél a éste hay diferencias sustanciales, principalmente en lo que afecta al Ejército. De ahí la dimisión del Sr. Alcalá Zamora.

Ayer, en Consejo de ministros, el general Aizpuru hubo de mostrar su discrepancia. Se llegó a insinuar que su irreductibilidad produciría una crisis total de Gobierno, recayendo la responsabilidad sobre el ilustre general. Para convencerle, se le manifestó que en los pactos internacionales unos Gobiernos son continuación de otros, y precisa aceptar lo hecho por ellos. ¡Llamar internacional el acuerdo con el bandolero que tantas vidas nos ha quitado!

Con la promesa de que lo pendiente de redacción, lo que sea modificación del viejo pacto hecho por los conservadores, se ajuste a las indicaciones del general Aizpuru, ha quedado aplazada, no solucionada, la cuestión de Gobierno.

Y nosotros, en tales circunstancias, volvemos a insistir cerca del ministro de la Guerra en la enormidad que se prepara, y a la cual debe oponerse sin importarle las consecuencias, porque éstas, sean cuales fueren, nunca llegarán a la deshonorabilidad de ciertos organismos, ni a la evitación de sangrientos combates y aprisionamiento de soldados.

El general Aizpuru acaba de hacer el mayor sacrificio de su vida. Sabemos que los señores García Prieto y Alba dicen que ayer demostró ser inteligente y bondadoso, y que con él se podrá seguir gobernando sin dificultad. Lo de inteligente sería un descubrimiento para ellos, no para nosotros, que sabemos su valer. Lo de bondadoso nos hace temer que hayan estimado su seriedad y su modestia por debilidad de carácter y falta de argumentación viril para rechazar sofismas y trapacerías. Lo grave de esas apreciaciones es que lo consideran enmalletado, como dijimos desde el primer momento, al Gabinete Alba que preside Alhucemas y coacciona el Raisuni.

Ya estamos previendo que los combates se seguirán pintando, desde Estado, como raptos de cantineras; que el «sin novedad» indicará que no hemos agredido, sino que unos malhechores nos han hecho bajas. A esa farsa se nos llevó antes, y no hay por qué confiar en su enmienda, porque no fué farsa del Sr. Alcalá Zamora, sino del Gobierno.

Si el general Aizpuru quiere saber la verdadera opinión del Ejército no tiene más que recordar las dimisiones de los comandantes generales, y si desea entrar más en el fondo del asunto, medios disfruta para amplia observación.

La catástrofe se avecina, se masca, por la forma de Protectorado civil que se implanta.

El Sr. Alcalá Zamora se ha situado fuera de su acción para defender los intereses del Ejército. El general Aizpuru, cumplido el deber que ayer cumpliera, que se fije en su brillante historia y se acuerde de sus compañeros de ayer, de hoy y de mañana, apartándose de esos cariñosos amigos que en la política le han salido.

Frente a todas las informaciones, nosotros afirmamos que el desarme de las cabilas en el Occidente se hace para quitarlas a las enemigas del Raisuni y que se quede éste con ellas, devolviendo las inútiles; y que el desarme en el Oriente... se halla a la vista de cuantos quieran enterarse.

Frente a esas afirmaciones decimos que el Raisuni admite su sometimiento al Majzen, pero nunca al Jalifa.

Este problema del Jalifa merece artículo aparte. Es de trascendencia. ¿Recuerdan el señor marqués de Alhucemas y el señor conde de Romanones que el señor Ruiz Benítez de Lugo les habló de ello hace meses, y que, por discreción, éste no quiso, entonces, tratar de este asunto?

Ante lo que se avecina debemos decir toda la verdad al pueblo y al Ejército. A uno y otro le conviene conocer cómo se le gobierna y cómo se le trata.

La sangre del pueblo, que da sus soldados forzosamente, y la de aquéllos que con voluntariedad sirven en la guerra, no puede estar al capricho y al mando de quienes no saben tener opción para resolver arduos problemas, sino para engañar diciendo «sin novedad», o para fabricar mayorías que les voten irresponsabilidades propias.

Pueblo y Ejército, unidos, pueden salvar esta situación vituperable. Pronto hemos de verlo.

En la zona oriental

Por el curso medio del Kert

Vuelven a sonar los nombres de las posiciones establecidas en la línea militar del Kert medio.

Lo sucedido en Tizzi-Assa pone de relieve una vez más que es necesario realizar con urgencia la rectificación de esa línea insostenible; porque es dicha línea el escalón de avance sobre las cabilas próximas que marcan la dirección hacia el oeste, pero no una línea definitiva. ¿Causas de ello? La misma topografía del terreno nos lo dice.

Tafersit, centro de población, es la llave que cierra el paso al interior. Su mercado fué siempre uno de los más concurridos del Rif, hallándose situado en la ruta más directa y generalmente empleada entre la región oriental y Taza; próximo pasa también el camino que paralelamente a la costa, y a unos 30 kilómetros, por término medio, de ésta, conduce directamente a Tetuán y Xauen. Estos datos constituyen base suficiente para comprender la destilización continua del rifeño a las posiciones que rodean la meseta de Tafersit, como centinelas guardadores de defensa.

Por otra parte, el Kert. El curso, aproximadamente paralelo, que siguen dentro de nuestra zona dicho río y el Muluya, hacen que todo el territorio comprendido entre ambas corrientes quede dominado por la acción militar que se desarrolle desde la costa y desde las líneas de penetración determinadas por citados ríos. Toda esta parte del territorio, montañosa en las inmediaciones de la costa y en la frontera meridional, está constituída en el centro por las extensas mesetas de El Garet y Guerrauo, fácilmente accesibles desde el litoral y desde los valles del Kert y el Muluya, y están comprendidas dentro de las tribus de Quebdana, Guelaya, Beni-Bu-Yahí, M'Talza, Tafersit y la parte de las de Beni-Said, Beni-Ulixec y Beni-Tuzin, que sientan sobre la vertiente oriental de la cordillera que forman los montes de la última cabila citada. Es decir, que el dominio de dicha línea militar asegura la zona hoy ocupada, pero no la de ella misma, debido principalmente a las montañas que ante aquélla se elevan guardando los movimientos del enemigo y dificultando esas pequeñas operaciones tácticas, base casi siempre de la preparación para las estratégicas que deciden el objetivo propuesto.

Otro obstáculo existe, que hace incompleta la seguridad de esta línea del Kert medio. Es éste todo el terreno que se extiende al Sur de la misma, sobre la meseta de M'Talza.

Los montes que forman el límite meridional de El Garet, en el centro de las extensas tribus de Beni-Bu-Yahí y M'Talza, entre el alto valle del Kert y las alturas que bordean la izquierda del Muluya, dejan al sur otra extensa llanura, ávida, abierta completamente a la violencia de los vientos y abrasada por los rayos del sol; su nombre es el Guerrauo, cuya altitud pasa de 400 metros y cuya extensión superficial de unos 500 kilómetros cuadrados. Esta llanura, exenta de todo género de arbolado, está deshabitada, y los indígenas sólo permanecen en ella el tiempo que se dedican al pastoreo o durante el tránsito de unos puntos a otros.

Por el Norte, en cambio, está asegurada con el total dominio de la cabila de Beni-Said, donde viene a morir el Kert, lamiendo débilmente sus faldas antes de rendir su tributo al Mediterráneo.

Todo esto es por lo que respecta al terreno; sumemos a ello que el moro de la izquierda del Kert muestra siempre su hostilidad cuando siente el peso del avance a través de esa línea militar que, dominada en absoluto, despejaría para siempre la incógnita.

La procesión del Corpus

A las seis de la tarde salió de la catedral la procesión del Corpus, que recorrió las calles de Toledo, Colegiata, Conde de Romanones, Carretas, Puerta del Sol, Mayor, Ciudad Rodrigo, plaza Mayor y calle de Toledo.

Los balcones del trayecto se hallaban engalanados con colgaduras. La concurrencia es numerosísima. Fuerzas del Ejército, con traje de gala, cubrieron la carrera. Mandaba las tropas el capitán general, Sr. Orozco.

Presidiendo la procesión iban el Ayuntamiento y la Diputación provincial, bajo mazas, y los gobernadores civil y militar.

Durante el paso de la procesión no ha ocurrido ningún incidente.

La gravedad de Barcelona

¿Se avecina algo?

Recibimos noticias de personas que, por su carácter, tienen estrecha relación con nosotros, y que residen en Barcelona, diciéndonos que la gravedad es tan intensa que no debe el Gobierno abroquelarse en sus principios liberales, dejando que el libre asesinato se halle imperando y deshonrando a España.

Las ideas está bien que se sostengan; pero que esto no sea a costa de la nombradía de una nación como la nuestra, que resulta desconceptuada ante Europa.

La forma vehemente de alguna carta de persona calificada y ecuánime nos hace temer que la situación lleve un rumbo peligroso.

El Gobierno tendrá la culpa de ello. Eso no se arregla con un cambio de gobernador civil, sino gobernando bien desde Madrid.

Otro combate sangriento

Revelando un secreto

¿Qué dice el ministro de Estado? ¿Qué piensa el presidente del Consejo? ¿Es posible que mueran diariamente oficiales y soldados españoles, y sacrifiquemos moros amigos que se cansarán de defendernos?

Las bajas son ya por centenares. Tizzi-Azza no se puede abandonar. Sépanlo las izquierdas. El abandono es ser achuchados hasta meternos en Melilla. Lo que se va a hacer; lo que se está haciendo, es avanzar por Tizzi-Azza para llegar hasta la frontera francesa.

A esto se opuso el Sr. Alcalá Zamora de acuerdo con el general Vives, y en contra del ministro de Estado, del Sr. Silvela y del Er-Riffi.

¡Ya esto es intolerable!

Felicitaciones del Ejército

El Sr. Alcalá Zamora está recibiendo numerosas cartas y visitas del elemento militar, felicitándole por su actitud digna y correcta oponiéndose al pacto indecoroso con el Raisuni.

También a nosotros se han dirigido los que aman al Ejército, alentándonos a seguir en esta campaña, que estiman como la única patriótica y digna.

A quienes nos preguntan por actitudes especiales, les rogamos que tengan un poco de paciencia. Ya les escribiremos particularmente.

Marruecos

El parte oficial

El de anoche

«El Alto Comisario de España en Marruecos participa a este Ministerio lo siguiente:

Sin novedad en los territorios del Protectorado.»

El de hoy

«El Alto Comisario a ministro de la Guerra, desde Melilla, comunica a las tres horas de esta mañana, lo siguiente:

Al llevar hoy convoy a Tizzi-Azza se entabló combate con enemigo, que se calcula en 2.000 y ocupaba los barrancos.

El convoy se realizó, habiéndose ya replegado las tropas, las que han experimentado las siguientes bajas: teniente de la mehalla del Rif Antonio Alaez y alférez del Tercio Yanli, muertos; heridos leves, alféreces del Tercio Carlos Luis García, José García Esteban, Salvador Marín y Juan Pérez y alférez de Regulares de Melilla Natalio Cortés.

Bajas de tropa alrededor de cien, entre muertos y heridos, mayoría indígenas.»

Los moros siguen hostilizando

MELILLA.—Grupos enemigos tirotearon anoche las posiciones de Tafersit y Buhafora. Además, con el cañón que tienen emplazado en las alturas fronteras a Tizzi-Azza, hicieron varios disparos que quedaron cortos.

Repatriación de fuerzas

LARACHE.—Ha comenzado la repatriación de los soldados pertenecientes al cupo de 1920, embarcando en el vapor «Romeu», que zarpó con rumbo a Pasajes, ocho jefes y oficiales y 383 individuos de tropa del batallón de América y cuatro oficiales y 459 soldados de Bailén.

Están preparados para partir los demás expedicionarios del citado cupo.

Solemnidad militar

La Medalla Militar a un soldado

JEREZ DE LA FRONTERA.—En la plaza de Alfonso XII se ha celebrado el acto de imponer la Medalla Militar al soldado de esta localidad Francisco Plat Rodríguez, el cual, perteneciendo a la Sección radiotelegráfica de la Comandancia de Melilla cuando el desastre, estuvo comunicando en Afrau con el cañonero «Laya», rodeado por el enemigo y con grave peligro para él.

Su decidida actitud dió ocasión a que pudieran salvarse 130 hombres.

Al acto de hoy concurrieron el Ayuntamiento, Comisiones de jefes y oficiales de la guarnición, representaciones de la Diputación provincial y Cruz Roja, los niños de las escuelas y numeroso público.

Formaron el regimiento de Lanceros de Villaviciosa y el batallón de Infantería de Pavía.

El comandante militar, D. Francisco Merri, enalteció el heroísmo de Plat, que servirá de estímulo a cuantos prestaron juramento de fidelidad a la bandera.

Se felicitó de que estuviesen presentes los niños de las escuelas, juventud que mañana defenderá a la patria, pese a quien pese, porque habrá jefes y oficiales que sabrán conducirlos a la victoria.

En nombre del Rey, impuso la medalla entre los aplausos y vítores a España, al Rey y al Ejército, de la multitud.

En nombre de Jerez, abrazó el alcalde al soldado Plat.

El capitán de la compañía a la que perteneció este héroe ha enviado 2.500 pesetas para que se le gratifique.

Notas políticas

La constitución del Senado

Como ya anunciamos, hoy quedará constituído el Senado.

Desde la sesión del martes de la próxima semana figurarán en el orden del día las discusiones del Mensaje de la Corona y del suplicatorio del Supremo de Guerra y Marina pidiendo autorización para procesar al general Berenguer.

Acerca de este asunto, se asegura que su discusión alternará con la de la contestación al Mensaje, y se ignora el propósito del Gobierno acerca de si la Comisión dictaminadora habrá de ser elegida a base de los que la formaron en la anterior etapa parlamentaria o será formada por completo con senadores que no hubieran figurado en la anterior.

Una personalidad que tuvo un elevado cargo en la Alta Cámara en las últimas disueltas Cortes aseguraba que el Gobierno declarará libre la discusión y votación en cuanto se refiere al suplicatorio del general Berenguer.

Dictámenes de actas

El Tribunal de Actas ha acordado proponer la validez de las actas de Puebla de Trives y Arzúa, que daban como proclamados a los Sres. Rovira y Martín Toledano.

Sánchez Guerra, académico

El domingo próximo celebrará solemne sesión la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

En esta Junta tomará posesión de su plaza de académico de número el ex presidente del Consejo, y jefe del partido conservador, D. José Sánchez Guerra, ocupando la vacante del inolvidable don Eduardo Dato.

En su discurso de ingreso tratará el Sr. Sánchez Guerra un tema relacionado con la política y el Parlamento: «La crisis del régimen parlamentario en España. La opinión y los partidos.»

La representación proporcional

El domingo se celebrará un mitin en el Círculo de Obreros Católicos de San José, en favor de la representación proporcional.

Los secretarios del Congreso

A la una y media de la tarde de ayer, un centenar de amigos de los nuevos secretarios del Congreso, Sres. Arderíus, Villanueva y Sarrádell, les ofrecieron un banquete en el Palacio del Hielo, para festejar su elección.

Al término del almuerzo ofreció el homenaje, en nombre de la Comisión organizadora, D. Hipólito Jiménez.

Se dió lectura de numerosísimas adhesiones, entre las cuales figuraba una muy expresiva del subsecretario de la Presidencia Sr. Barroso, y habló después, para ensalzar los méritos de los señores Sarradell, Arderíus y Villanueva, el ex ministro D. Natalio Rivas.

Dió las gracias, en nombre de sus compañeros, el Sr. Arderíus, cuyas palabras fueron muy aplaudidas.

Contestando a una cariñosa alusión, y por su doble condición de parlamentario y periodista, puso término a los brindis Augusto Barcia.

TEMA DE ACTUALIDAD

EL JURADO

Es el Jurado una de las conquistas más hermosas de la democracia; es el espíritu popular en la administración de Justicia, con respecto a los delitos que afectan más directamente a la sociedad.

El concepto de que la Justicia castiga, ha desaparecido, sustituyéndole el de que los Tribunales juzgan el daño hecho por el delincuente y disponen el tiempo que deben vivir apartados de la sociedad a que ofendieron, no realmente como castigo, sino a modo de purgatorio, con el propósito elevado y noble de que al cabo de su reclusión vuelvan limpios de pecado y capaces para convivir con los hombres libres y honrados.

Para eso no se les amarra ya al remo de las «galeras del Rey», y para eso en las prisiones hay escuelas y talleres.

En la práctica, será o no será verdad tanta belleza; pero el ideal es ese, y en él se fundan los partidarios de la abolición de la pena de muerte.

Dado este concepto de la Justicia, nada tan lógico, tan natural y tan necesario, como llevar a los Tribunales la representación de la sociedad ofendida, del conjunto de los ciudadanos, para que aprecie con libertad absoluta de conciencia la magnitud del delito; para que, al margen de las rigideces del Código, por encima de la letra de sus artículos y con sujeción a lo que a cada hombre, como ser humano sencillamente, le dicte su hombría de bien, según la impresión que en su alma ejerza lo que ve y lo que oye.

Los magistrados, por deber profesional y por dictados de su alto ministerio, tienen que ceñirse a la angostura del articulado de la ley, y dar los fallos presididos por la sequedad impersonal de la letra interpretada por la razón técnica.

Los Jurados dan el veredicto que les dictan, la razón profana, la impresión reciente y el corazón que les conduce por instinto y por intuición. Es, tal vez, la más perfecta armonización posible para la recta administración de justicia, ese consorcio de la representación de la sociedad, que dice si hay o no delito, y en qué cuantía, y la de la ley, que la aplica según aquel veredicto.

Como institución es, acaso, inmejorable. Pero, a pesar de las condiciones exigidas, no puede asegurarse que todos los jurados posean las necesarias para discernir en cuestión tan delicada.

Tampoco se puede afirmar que no sean nunca captados por un ambiente popular que a veces rodea a algunos reos y a algunos delitos, o que no fueren invadidos por determinados temores u otras asechanzas, que no pueden temerse en la magistratura, porque ésta pone su honor profesional por encima de todo, mientras los jurados son jueces de profesión.

¿Satisface siempre el Jurado a la opinión pública, que en los Tribunales representa? No. A veces asombran veredictos de inculpabilidad y en otras ocasiones lo que asombra es la severidad a que lo arrastra el ambiente popular, que podrá acertar, pero que no responde siempre a aquello de «vox pópuli, vox cœli».

¿Será preciso o conveniente siquiera, reformar el modo de actuar el Jurado? Doctores tiene la Iglesia...

Por lo pronto, lo que hay que pensar es que si los ciudadanos en función de jurados, ceden a sugestiones, a amenazas o a otras cosas, ni la sociedad a que representan merece el honor de ser representada en los Tribunales, ni el país está educado para disfrutar una institución tan alta como el Jurado, que se empequeñece a sí mismo frecuentemente.

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana.

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil, de Carabineros y de Oficinas militares.

Queda disponible en Ceuta el veterinario primero D. Angel Tellería y García.

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Ramón Méndez y al sargento de Sanidad D. Joaquín Barrios.

Retiro

Concédese el retiro al oficial moro de primera de Infantería Sidi Mohamadi Medani.

Oposiciones

Se autoriza al vicario general castrense para que convoque oposiciones en esta corte para cubrir 20 plazas de capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico.

Se anuncia concurso para cubrir dos plazas de teniente ayudante de profesor que existe en el Colegio preparatorio militar de Burgos.

Después de las fiestas

Los Regulares regresan a Ceuta

En el campamento

Ayer, Su Majestad el Rey, acompañado de su ayudante de órdenes señor marqués de Zarco, marchó al campamento de Carabanchel, en visita de despedida a las fuerzas de Regulares de Ceuta.

Recibieron a Su Majestad el capitán general de la región; el gobernador militar, duque de Tetuán; el jefe de Estado Mayor, general Fernández Heredia; el jefe del Grupo, Sr. Alvarez Arenas, y los demás jefes y oficiales, rindiendo honores al Soberano una sección de indígenas, con la «nuba» y bandera.

Don Alfonso pasó revista al campamento, conversando afectuosamente con varios moros sobre las incidencias de la campaña africana, alentándoles, en sentidas frases, a seguir laborando por España.

A las doce regresó a Palacio Su Majestad, acompañado de su ayudante, siendo despedido con afectuosas demostraciones de afecto por las fuerzas indígenas.

Desfile ante Palacio.—La salida

A las cuatro de la tarde desfiló por la plaza de Oriente, en columna de honor, el Grupo de fuerzas Regulares de Ceuta.

En uno de los balcones que dan a dicha plaza presenció el paso de los Regulares la Real Familia y los altos jefes palatinos.

Al paso de las secciones por delante de Sus Majestades y Altezas, los oficiales que las mandaban daban vivas al Rey, que eran contestados por los indígenas y el numeroso público que allí se había estacionado.

Después continuaron por las calles del Arenal, Puerta del Sol, Alcalá y paseo del Prado, a la estación del Mediodía.

Allí embarcó el tabor, en un tren especial, a las seis y media, y una hora después partieron, en otro tren especial, las fuerzas de Infantería, dirigiéndose todos a Cádiz, en donde embarcarán para Ceuta.

A la estación bajaron a despedir a estas tropas Comisiones y representaciones de la guarnición y de la Capitanía general.

Estas fuerzas, que pensaban salir de Madrid hoy, a las doce, anticiparon su regreso a Marruecos en vista de los últimos combates habidos.

El numeroso público que presenció el desfile de los Regulares aplaudió y vitoreó a estas fuerzas.

UNA ESTADISTICA

Se ha publicado una pequeña estadística sobre los atentados cometidos en Barcelona desde la constitución del actual Gobierno.

Los datos pueden exponerse en tres líneas y son los siguientes:

Número de atentados, 63.
Idem de muertos, 34.
Idem de heridos, 76.

Los armamentos

Curso para capitanes

El «Diario Oficial» de ayer publica una Real orden circular disponiendo se celebre en el año actual un curso para capitanes de la escala activa, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. El curso se realizará en el campo de tiro de Carabanchel.

Segunda. El curso durará del 15 al 30 de junio precedido de otro preparatorio del 1 al 15 del mismo.

Tercera. Asistirán a este curso 50 capitanes de Infantería, los cuales deberán presentarse en la Escuela Central de Tiro en la mañana del 16 de junio.

Cuarta. El expresado curso tendrá por objeto informar a los referidos capitanes en lo relativo al conocimiento y empleo del armamento y material de todas clases usados por la Infantería.

Asistirá a este curso una representación del Estado Mayor Central.

Dimisión de un general

Informes que hoy hemos adquirido, nos permiten asegurar que el capitán general Sr. Orozco insiste en su deseo de dejar el cargo.

Esto no significa que el ministro se vea obligado a nombrarle pronto sucesor, toda vez que el citado general se halla dispuesto a continuar el tiempo que se estime indispensable, incluso todo el presente mes.

Mitin sindicalista

SANTANDER 31.—Se ha celebrado en el Frontón Santander un mitin sindicalista, al que asistió gran concurrencia y en el que han tomado parte los sindicalistas de Barcelona Peyró y Angel Pestaña.

Se ocuparon de la situación de Barcelona, achacando la anormalidad actual a los sindicalistas del libre.

M.C.D. 2022

El terrorismo en Barcelona

Los atentados y la huelga

En otro nuevo atentado resulta muerto un obrero, y otro, herido

BARCELONA 30.—Al entrar esta mañana, a las ocho y media, en la estación de Badalona, para tomar el tren con dirección a Barcelona, los obreros Tomás Torrens Giralt, de veintisiete años, casado, perteneciente al Somatén, afiliado hace dos años al Sindicato Libre, y Antonio Pochs, de veinticinco años, soltero, impresor, domiciliados ambos en Badalona, han sido agredidos a tiros por tres individuos vestidos de mecánico, que, después de la agresión, lograron huir en un automóvil que tenían preparado.

Resultó el Torrens con una herida en la región epigástrica, con salida por la lateral izquierda del tórax, y otra en la rodilla izquierda, ambas gravísimas.

Su acompañante resultó con una herida en el abdómen, con salida por la región lumbar, también grave.

Fueron trasladados a la Clínica de urgencia, donde fueron asistidos.

El Torrens ha fallecido esta tarde, continuando en igual estado de gravedad Antonio Pochs.

Los autores no han sido detenidos.

Estado de la huelga de transportes.—Mejora un aspecto del conflicto

BARCELONA 31.—No ha variado la situación planteada con la huelga, aunque hay que señalar que la limpieza de las calles ha mejorado mucho.

El Consejo de la Mancomunidad ha facilitado una nota oficiosa, en la que dice que ha examinado el abandono en que se halla la ciudad, protestando de este estado de cosas, y ha estudiado la petición hecha por el alcalde de Barcelona de remediarlo parcialmente, haciendo uso de las brigadas sanitarias. «La ciudad de Barcelona—añade la nota—, llena de basuras, constituye un grave peligro para la salud pública, que se agravará en los días de calor que se avecinan. Por esta circunstancia, se ha creído que había llegado el caso de intervención de las brigadas sanitarias de la Mancomunidad, creadas recientemente, a fin de salvaguardar la salud del pueblo de Cataluña.»

El asalto de anteanoche

El Círculo popular liberal, asaltado anoche, es una Sociedad recreativa que tiene realquiladas habitaciones a otras Sociedades diversas. Se había dicho que una de las realquiladas era La Artística Culinaria; pero ésta ha enviado una nota a los periódicos desmintiéndolo.

Parece comprobado que los que asaltaron el Círculo eran cuatro individuos, y otros cuatro quedaron en la calle cubriendo la retirada. Evidentemente, el atentado iba dirigido contra Justo Peña, y se asegura que de los heridos, sólo uno o dos pertenecen al Sindicato Libre, sin que estén caracterizados dentro del mismo.

El Cuerpo consular se ocupa del conflicto

Esta mañana, en el domicilio del decano del Cuerpo consular de Barcelona, cónsul de la República Argentina, se han reunido 19 representantes de naciones extranjeras para tratar de la anómala situación de esta capital con motivo de la huelga de transportes.

De la reunión no se ha facilitado nota, y parece que mañana se celebrará otra.

El Fomento del Trabajo Nacional se dirige al Gobierno

El Fomento del Trabajo Nacional ha enviado otro telegrama al presidente del Consejo, suscrito por los presidentes de un centenar de entidades, pidiendo medidas urgentes para que cesen los conflictos, que tantos perjuicios ocasiona a la ciudad de Barcelona.

Notas de sociedad

—El secretario de la Embajada de Italia, duque de Caffarelli, ha regresado a Madrid.

—El embajador de España en el Quirinal, Sr. Reynoso, obsequió ayer con una comida en el Nuevo Club a varias de sus amistades. Entre los comensales se contaban el ministro de Estado y la señora de Alba, y los duques y duquesas de Alba, Montellano, Aliaga y Almazán.

El próximo lunes, por la tarde, habrá una reunión en el hotel de la marquesa de Salinas, a la que asistirá Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel.

—Ayer, con motivo de celebrar sus días, fué muy obsequiada por sus amigos la duquesa de San Pedro.

—En la mesa que con ocasión de la fiesta de la flor presidirá, en la plaza de Santa Cruz, la esposa del presidente del Tribunal Supremo, señora de Muñoz (D. Buenaventura), y a cuyo frente figurarán la señora de Cantos (D. Vicente) y la vizcondesa de Villandrando, actuarán como postulantas las señoritas de Monedero, Vargas Machuca, L. de Vergés, Blasco, Céspedes, Santa Cruz, Cantos, Murga, Díaz Merry, Peyró, Bernáldez, Zavala, Bores y Abaen.

—El diplomático chileno, Sr. Alvarez de la Rivera, y su esposa, han dado una comida, a la que asistieron el ministro de Chile y la señora de Aldunate, el del Brasil y la señora de Lima e Silva, el del Uruguay y señora de Medina, la señorita de Smith, hermana de la dueña de la casa; el ex presidente del Consejo Sr. Sánchez Guerra; el Sr. Martínez Fresneda y algunos otros.

—Ayer, por la tarde, se celebró una reunión en el hotel de la condesa viuda de Casa-Valencia.

Los invitados de la ilustre dama, que siempre encuentran en aquella casa alguna grata sorpresa, tuvieron ocasión de aplaudir a la notabilísima artista rusa Dagmara Renina, que expresó con admirable estilo canciones de su patria y otras de autores españoles y extranjeros.

DE PALACIO

Con motivo de cumplirse ayer el décimoséptimo aniversario de la boda de Sus Majestades, y del atentado de la calle Mayor, los Reyes han enviado, como todos los años, un monumental ramo de flores que ha sido colocado esta mañana al pie del monumento a las víctimas de dicho atentado.

También han enviado ramos de flores, como siempre, la Reina Doña María Cristina y la Infanta Doña Isabel, quien después de visitar a mediodía el monumento, estuvo en Palacio saludando a los Soberanos.

*

Han salido para Barcelona, emprendiendo el viaje de regreso a Roma, el correo mayor de los Palacios apostólicos, marqués de Sachetti, y el comendador Eduardo Grove, que, como es sabido, han sido los portadores de la Rosa de Oro, para Su Majestad la Reina Doña Victoria.

El Nuncio de Su Santidad, acompañado de otras ilustres personalidades, los despidió en la estación.

*

Esta madrugada, a las cinco, ha fallecido en Madrid la duquesa de Bailén. Los Reyes, al enterarse de la triste nueva, se apresuraron a testimoniar su pésame a la familia.

En el entierro de la condesa de los Villares, efectuado esta mañana, ha figurado en la presidencia del duelo en representación del Rey, su ayudante el oficial de la Armada, Sr. Butler.

DE MUSICA

El gran pianista Risler ha terminado en el teatro de la Comedia el ciclo de las sonatas de Beethoven que comenzó el día 1 del mes corriente.

Han sido ocho las sesiones, y cada una ha ido reuniendo más público, prueba del entusiasmo que han ido despertando entre la afición musical las magníficas interpreteciones de Risler.

El ilustre artista ha sido, durante el ciclo, como siempre, el genial intérprete de Beethoven, de ejecución exactísima y de una didáctica definida.

En el «Maestoso» y «Allegro con brío» de la hermosa sonata número 111, hizo nuevo alarde de su técnica asombrosa, dominadora del acorde y la apoyatura, y a la terminación de la sonata el numeroso público, entre el cual se contó la Infanta Doña Isabel, dió un efusivo adiós al gran pianista en forma de ovación formidable, clamorosa, rayana en el frenesí.

Como regalo, Risler interpretó, magistralmente por cierto, el final de «Tristán e Iseo».

Marruecos

La organización y dirección de las Mehallas jalifianas.—Declaraciones del Alto Comisario

MELILLA 30.—El Alto Comisario ha hecho a los periodistas las siguientes declaraciones:

«Las Mehallas jalifianas—dijo—se considerarán siempre como auxiliares, y siempre dependientes, en cuanto al mando y uso, de nuestro abnegado Ejército.

La Mehalla majzeniana no es una novedad. Hace más de diez años que actúa la de Tetuán, instruída, mandada y dirigida por oficiales españoles, a cuyo frente se halla el teniente coronel Orgaz.

Como esa Mehalla, piénsanse organizar varias, hasta el número de seis.

Todas tendrán a su frente jefes y oficiales de nuestro Ejército, sin que haya una sola excepción.

Es un absurdo el creer que existía el propósito de someter a oficiales de nuestro Ejército al mando directo de jefes moros.

La creación y organización de esas Mehallas se debe al general Castro Girona; por eso no cabe suponer que pudiera pasar por su imaginación que esas fuerzas auxiliares pudieran tener el menor punto de subordinación a otras autoridades que no fueran las nuestras.

Es natural que siendo el Majzen el que someta a las tribus rebeldes, las masas de combatientes de las fuerzas majzenianas deben darlas las cabilas adictas al Jalifa; pero la inteligencia, la dirección y aprovechamiento de esas masas quedan reservadas a la nación protectora.

Además, para los casos necesarios, se organizarán harcas o «idalas», reclutadas en las cabilas, las cuales también se pondrán a las órdenes y dependencia del jefe u oficial que mande el conjunto de los combatientes.

Todas las fuerzas de que dispone el Majzen dependerán del general Castro Girona.

Es, pues, una locura el creer que nadie haya intentado siquiera que oficiales españoles quedaran al servicio de cherifes o caides indígenas.

Después del ataque a Tizzi-Azza

MELILLA 30.—Anoche se vió desde Tizzi-Azza cómo algunos rebeldes descendían a los barrancos para recoger cadáveres.

La posición efectuó algunos disparos, ahuyentándolos, transcurriendo el resto de la noche en completa tranquilidad.

—El golpe de mano efectuado por el enemigo el lunes, fué conocido por el «amel» Dris-Er-Riffi por tres mujeres indígenas, dando lugar a que el «amel» pudiera prevenirse y presentar combate al enemigo.

Dris-Er-Riffi, como se sabe, perdió en la refriega a tres de sus hombres de confianza, entre ellos, el caid Brahin, que durante mucho tiempo combatió en la otra zona al Raisuni.

Confidencias recibidas aseguran que los rebeldes tuvieron más de 200 muertos y numerosos heridos.

Más heridos hospitalizados

Han ingresado en el hospital Docker los siguientes heridos:

Del regimiento de San Marcial: Suboficial D. Gabriel de la Riva, soldados Salvador Montaña Ventura, Encarnación Fernández y Jaime Riera Correa.

De la Comandancia de Artillería: Sargento José Infantes.

Del Tercio: Cabo José Martínez Pérez, soldados Pedro Forlán, Joaquín Burguete, Adolfo Lapuente, Ignacio Arde, Francisco Puig, Donato Valero y Francisco Mentor.

De Regulares de Melilla: Cabo Secundino Argüelles y tres soldados indígenas.

Las oficinas del «amel» en Tafersit, tiroteadas.—Al general Vives le es aceptada la dimisión.—Reconocimiento aéreo

MELILLA 31.—Sábese que ha sido tiroteada Tafersit. El «paqueo» se dirigió especialmente contra la oficina de Dris-Er-Riffi.

Los grupos se acercaron, y abrieron fuego el batallón de San Marcial y los Regulares de Melilla, haciéndoles huir.

También fué tiroteada la posición de Buhafora.

Después de la conferencia telegráfica que el general Vives celebró con el ministro de la Guerra, se supo que éste le había aceptado la dimisión.

Esta noche el general Vives ha hecho entrega del mando de la Comandancia general al general Echagüe.

El general Vives marchará en seguida a la Península.

Suena el nombre del general Bermúdez de Castro para sustituirle en el mando.

Los aviadores han volado hoy sobre Tizzi-Azza, Azib de Midar y Afrau, observando algunos grupos.

Hoy ha transcurrido el día con relativa tranquilidad.

También observaron que los moros habían emplazado un cañón en las alturas del monte Ipermin.

La situación continúa expectante.

Soldados de cuota licenciados

CADIZ 31.—Según noticias de Larache, a bordo del vapor «Romeu» embarcan soldados de cuota licenciados, que serán trasladados a Pasajes.

Llegó el «Almirante Lobo», que pasó al arsenal de la Carraca.

Intereses regionales

Los toros en Galicia

No voy a ocuparme del fondo de esa dificilísima cuestión, porque de ella han tratado ya personas competentísimas y su solución pende de estudio por parte de nuestros gobernantes.

Unicamente me mueve tan sólo la idea de emitir mi humilde opinión, por si aquéllos la tuviesen en cuenta, referente a las medidas o acuerdos provisionales que creo no sólo urgentes, sino, a mi juicio, casi decisivos para la solución, por ahora, de todo conflicto, y digo proviisonales, porque ellos no eran obstáculo a que se continuasen los demás trabajos hasta facilitar las redenciones.

Como procurador, y en virtud del contacto o relación mantenida con ambos dominios—útil y directo—, y oyendo y armonizando las reclamaciones y quejas de unos y otros, razones sostenidas y más antecedentes unidos a la práctica profesional, saqué la consecuencia de que los dos bandos tienen sobrada razón y que—y esto es lo más importante— ambas razones pueden armonizarse.

En efecto; los colonos, interin su anhelo de redención no pueda verse coronado por el éxito, deben pagar la pensión, pues si no es justo ni legal que sus propiedades particulares puedan ser usurpadas, tampoco es racional ni lógico que esas rentas, tambien propiedad particular y modo de vivir del señor directo, puedan igualmente usurparse.

Si unos no deben ilegalmente ser despojados de sus patrimonios, tampoco deben serlo los otros; la justicia debe ser igual para todos.

Esta es la razón que apoya al señor directo.

Y, ¿cuál es ahora la que está de parte del dominio útil?

Muy razonable también.

Si cada cual debe pagar lo suyo o a ello debe ser obligado, ¿a qué hacerle satisfacer cuotas de extraños?

Ahí está la clave y lo único que dió lugar a todo conflicto, dígase en contra lo que se quiera.

Si un pobre labrador trabaja su finca con la obligación de pagar toda carga que sobre ella pese, sea mucha o poca, ¿por qué se le ha de obligar a pagar cargas de otras fincas?

Esta acción solidaria es precisamente la causa o el origen del conflicto.

Desaparecida esa terrible arma, desaparecido queda el conflicto.

¿Y por qué es terrible? Muy sencillo.

En primer lugar, el odio y repugnancia que causa pagar por otro. Luego, teniendo en cuenta estos países y aldeas pobres, en que el campesino lleva su cruz, suplicio o trabajos extremados para sostenerse y sostener su numerosa familia, después de atender cuidadosamente el pago de esas cargas personales, o que afectan a sus bienes o industrias modestas.

Pero lo más grave aún es, y en la práctica mencionada lo he observado en reiteradas ocasiones, que algunos desgraciados, no teniendo dinero con que solventar por esa odiada acción solidaria, cargas, muchas veces excesivas, de los demás pagadores, han tenido que buscarlo a préstamo hipotecando su capital; esto es, el pan de sus hijos; hipotecas que jamás vieron canceladas por las razones que voy a continuar exponiendo, yendo derechos a su total ruina; en efecto; algunos colonos resultaron insolventes y otros se negaron al pago, y por carecer de pruebas que justificasen la posesión del mismo fueron absueltos, y ahí está ese colono completamente perdido: hipotecas, adelantos incobrables, gastos judiciales, defensores, viajes y días perdidos en esas negociaciones y ventilación de asuntos, etc.

Se nos dirá que el poseedor de fincas forales, por esta sola posesión debe pagar, ejercitando la acción real; pero, ¿puede ejercitarla el colono que adelantó la renta? Imposible completamente, porque carece de la indispensable documentación para ello, que la posee el señor directo, y entonces, ¿cómo indemnizarse?

En cambio, al señorío, que—repito—es dueño de esa documentación, le es fácil ejercitar tal acción y obtener el cobro o hacerse cargo de la finca foral, sin causar la ruina del colono que de buena fe está dispuesto al pago de lo que a él le corresponde.

Otro de los motivos de estas alteraciones es también, en algunos casos, el excesivo precio que a la especie fijan los señores director, aun cuando la ley procesal los sujeta al dictamen de corredores o acuerdo de la Corporación municipal.

Pues bien, y ya resumiendo, entiendo que la medida más urgente, aun cuando provisional, es decir, ínterin el asunto no se resuelva en el fondo, sería que el Gobierno, ya que ello no ocasiona gastos ni desembolsos, armonizase ambos intereses acordando dejar sin efecto esa «acción solidaria» que dimana del foro, que no se obligase a pagar a los colonos más que sus respectivas cuotas, y que se exhortase a los Tribunales a cumplir el artículo 947 de la ley Procesal civil en cuanto a los precios de la especie.

Y estoy casi seguro de que las cosas volverían muy pronto a su estado normal.

Santiago CARCIA REY
Procurador

Extranjero

Las naranjas que ha consumido Marsella

MARSELLA 31.—Acaba de terminar la campaña de la importación de naranja exportada de España, Italia y Marruecos, que comenzó en 4 de diciembre.

En este período los veleros han traído 5.014.822 kilogramos de naranjas, o sea, 49 millones de frutos, de los cuales, más de 35 millones han sido consumidos en esta plaza.

Por otra parte, llegaron de Marruecos, en el mismo período, 60 millones de naranjas y mandarinas, la tercera parte de las cuales han sido consumidas aquí.

Por lo tanto, los marselleses han consumido en cinco meses más de cincuenta millones de naranjas.

Diputado fascista agredido

ROMA 31.—El diputado Misuri, expulsado del partido fascista, y que debía hablar contra el Gobierno, fué atacado ayer a bastonazos por un grupo de fascistas, teniendo que ser conducido al hospital.

Lloyd George a América

LONDRES 31.—Una Comisión venida expresamente de los Estados Unidos ha visitado en Crircieth a míster Lloyd George, con objeto de rogarle haga un viaje a América para dar una serie de conferencias en las principales ciudades.

Importante descubrimiento

BERLIN 31.—Comunican de Maikop que se ha descubierto un gran yacimento de nafta, cuyo rendimiento diario pasa de 3.000 toneladas.

Las reparaciones

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

Fábricas ocupadas

COBLENZA 31.—Las fuerzas aliadas han ocupado dos fábricas en Badisehe y Offau.

Los agentes encargados de la ejecución de las órdenes de las autoridades de ocupación hicieron presente a los directores de dichas fábricas que era preciso que designaran, para ponerlos a disposición de los aliados, los depósitos de granos y ázoe que deben ser entregados a Francia y Bélgica, cumplimentando de este modo las instrucciones de la Comisión de Reparaciones.

Los directores se negaron a ello, y, en su consecuencia, los aliados se incautaron de los depósitos, sin que se registrara ningún incidente.

¿Se resuelve el problema de las reparaciones?

BERLIN 31.—Según el comunicado de carácter oficioso dado a la Prensa en la larga entrevista celebrada ayer por el canciller Cuno con los representantes de la Agricultura, se advirtió que estos últimos se hallan dispuestos, en principio, a hacer grandes sacrificios. El comunicado añade que, por lo tanto, puede presumirse que el problema de las reparaciones está definitivamente resuelto.

Según los diarios, la garantía ofrecida por la Agricultura, subordinada a ciertas condiciones, alcanzaría la suma de 200.000.000 de marcos oro anualmente. La Comisión Central de la Asociación de Industrias ha aprobado una Memoria dirigida al canciller Cuno.

Los Sindicatos se proponen redactar y someter a la aprobación del Gobierno un programa que afecta a la cuestión de garantías. El canciller presidirá hoy las deliberaciones de la Comisión de Negocios Extranjeros acerca de la situación exterior.

Calma en la zona del Ruhr

BERLIN 31.—Se señala una general y significativa calma en la situación, con respecto a la huelga del Ruhr.

En el distrito de Gelsenkirchen los obreros volverán hoy al trabajo, y tal vez hagan lo mismo los del distrito de Dortmund.

Continúan los disturbios a consecuencia de la carestía de los víveres en Dresde.

Los gastos de ocupación

BERLIN 31.—El Gobierno francés ha pedido, para los gastos del Ruhr, un crédito adicional de treinta y cinco millones y medio de francos para el mes de junio.

Notas de arte

El Salón de Humoristas

Hoy viernes, día 1, a las once y media de su mañana, se inaugurará oficialmente el IX Salón de Humoristas, instalado en el Palacio de Cristal del Retiro, y a cuyo acto se entrará por invitación especial.

El mismo día, a las cuatro de la tarde, se celebrará la inauguración pública. Precio de la entrada, 50 céntimos.

Los señores expositores deberán presentar el resguardo de inscripción de sus obras, y se les entregará en Secretaría el pase de entrada libre a la Exposición.

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10
MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias
A los señores suscriptores de EJÉRCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

"STAR"

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA :-: DE REGALO :-:
Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJÉRCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.
Pídase en todas las armerías
Fabricante:
Bonifacio Echevarría. Eibar (España).
Representación y depósito:
M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

BOFORS B SUECIA
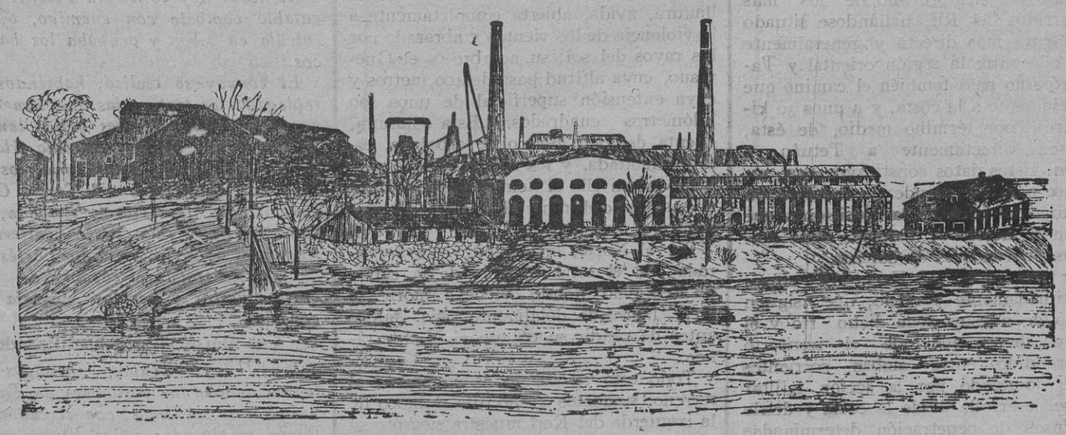
AKTIEBOLAGET BOFORS
Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

M.C.D. 2022

En el Supremo

Las actas protestadas

Poco después de la hora señalada dió comienzo el examen de los expedientes electorales señalados para anteayer, por el de

Albocácer

No se presenta nadie a impugnarla y se pasa a la de

Mérida

El Sr. Matos, por el candidato derrotado, Sr. Pacheco, aduce que fueron suspendidos todos los Ayuntamientos del distrito, nombrándose alcaldes de Real orden, y en varios Municipios, los presidentes de las Juntas del Censo.

Hace constar que en Mérida, donde D. Antonio Pacheco llevaba sobre el triunfante, Sr. Larios, una mayoría de 1.597 votos, unos escopeteros rompieron las urnas, instruyéndose por tal motivo sumario.

El Sr. Goicoechea, en nombre del otro candidato derrotado, Sr. Conejos, hace análogas manifestaciones, y, como el Sr. Matos, suplica al Tribunal un informe de nulidad de la elección.

El Sr. Larios defiende su proclamación, negando las coacciones y atropellos denunciados.

Santa María de Nieva

El candidato derrotado, D. Wenceslao Delgado, impugna la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo de Segovia, afirmando que el Sr. Iradier ha logrado la victoria por las violencias realizadas y por la escandalosa compra de votos. Pide la nulidad y castigo del distrito.

El Sr. Iradier rechaza los cargos, reclamando un dictamen favorable para su elección.

Celanova

D. Manuel Lezón, candidato demócrata, derrotado, también, enérgicamente, hace desfilar emigrados, fallecidos, enfermos, etc., y se afirma en las actas notariales, que le han dado enormes pucherazos. Se han dado casos en que, según un acta notarial, en cierto Colegio le votaron ochenta amigos. Y al publicarse la lista del escrutinio, sólo le habían votado veinte. Este es un botón de muestra, pero un botón grande, de «abrigo».

D. Luis Usera Bugallal defiende al candidato proclamado, D. Roberto Pardo, bugallalista, el cual dice que todo eso—refiriéndose a lo del botón y demás circunstancias específicas—es fantasía enérgica. Por lo que le oímos, el señor Bugallal es el «amo» del distrito, y, por tanto, el Sr. Pardo ha sido elegido normalmente.

Carballino

El Sr. García Ramos, demócrata, impugna el acta. También desarrolla su oposición sobre múltiples atropellos, como, por ejemplo, suspensión de Municipios, actas dobles, detenciones, etcétera; de algo de lo cual ya tiene pruebas en el expediente, algunas graves, por referirse a la actuación de jueces municipales.

El candidatao triunfante, Sr. García Durán, conservador, refuta todas las denuncias, que considera de poca importancia, para pedir que le proclamen diputado a Cortes.

Granollers

Es impugnada por el señor conde de Santa Engracia, en nombre del candidato derrotado, Sr. Torras, y comienza pidiendo la nulidad de la elección del señor Trías, tradicionalista, por diversas razones, aparte las que se desprenden de la atrocidad de atropellos, bandas de pistoleros, amenazas, coacciones, soborno. Han faltado, además, cinco actas de escrutinio, debido a que fueron sustraídas y sustituídas por otras, como lo prueba la situación de los sobres. Por ello se sigue causa criminal, y, además, abonan actas notariales de presencia las muchas ilegalidades realizadas, y en las que han actuado directamente en Granollers y en Badalona elementos de la Mancomunidad catalana.

El Sr. Trías habla primeramente de que es hijo de Granollers y también tiene toda su familia y su patrimonio.

Oímos particularmente a unos concurrentes que al Sr. Torras le sucede lo propio.

Pero el Sr. Trías se ocupa ya de la elección, y en ese terreno rechaza las afirmaciones de la parte contraria para pedir que se le confirme la elección de diputado español.

La Comera

D. León de las Casas, en nombre del candidato derrotado, Sr. Pérez Armas, impugna la elección del proclamado, no obstante no haber concurrido éste.

A las siete menos cuarto termina la sesión.

Dictámenes del Supremo

El Tribunal de Actas ha firmado dictámenes favorables a la validez de las actas vistas anteayer, excepción de las de Arzúa y Puebla de Trives, que han quedado pendientes de informe.

DEL MUNICIPIO

La Junta de Casas Baratas

Bajo la presidencia del alcalde se ha reunido la Junta de casas baratas, informando favorablemente varias propuestas formuladas, entre las que figura una de la Casa del Pueblo Radical para edificar 136 casas en las Lomas de Amaniel, de dos plantas.

Hizo constar el Sr. Ruiz Jiménez su satisfacción ante el número de peticiones que se hacen, aunque la ley no facilita mucho, ni el reglamento, hecho con desconocimiento absoluto de las condiciones de Madrid.

Una huelga.—Mediación del alcalde

La Sociedad Unión General de Conductores de Carruajes y Similares, de Madrid, ha comunicado a la Alcaldía-Presidencia que al expirar el término legal de cinco días se propone declarar la huelga a la Empresa conocida por La Castellana, contratista del servicio de Correos.

Al propio tiempo solicita la mediación del alcalde, quien en el acto se ha dirigido ofreciéndola a la referida Empresa.

Charlas teatrales

La compañía Plana-Díaz

Antonia Plana y Emilio Díaz, con su notable compañía de comedias, que actúa en el Principal, de Valencia, son hoy la actualidad teatral en aquella ciudad.

Allí han hecho muchas y muy largas y muy brillantes temporadas, siendo queridos y admirados, porque Antonia Plana y Emilio Díaz son sin duda los artistas que con más simpatías cuentan entre el público valenciano.

Es ella lo que se llama una actriz completa; por la ductilidad de su temperamento se adapta fácilmente a todos los personajes, y así le vemos interpretar como actriz dramática «La malquerida», la ingenua de la comedia más frívola, la actriz concienzuda y grave de una comedia sentimental, o la damita alegre de una astracanada de Muñoz Seca, graciosa, desenvuelta, simpática, una gran artista; todo es Antonia Plana.

Emilio Díaz comenzó su campaña artística con entorchados. Ascendió a general de ejército cómico interpretando el Pedrito de «Los Galeotes», y siguió luciendo los entorchados y ascendió a mariscal en el Moyita de «Amores y amoríos», y como siguió prestando relevantes servicios en el tonto de «El amor que pasa» y el Lucio de «El genio alegre», hoy está ya en categoría de ministro de la Guerra del gobierno de Talía.

Interpretando aquellos personajes no ha tenido quien aventaje a Emilio Díaz, y luego, en el vastísimo repertorio que lleva, lo mismo en las obras ya pasadas que en las modernas ha realizando una labor de las que quedan, de las que se citarán siempre como ejemplo de naturalidad y gracia peculiar y se recordarán con agrado y alabanzas.

Ultimamente se ha estrenado la producción de D. Francisco Víu, titulada «La flor de Córdoba»; el auditorio, tan numeroso como distinguido, acogió el drama del señor Víu con expresivas muestras de agrado, aplaudiendo en todos los actos.

Antonia Plana estuvo admirable interpretando la protagonista, feliz de dicción y matizando con delicadeza suma cuanto siente y simboliza la desdichada Caprichito. Se la aplaudió y llamó al proscenio, como asimismo a su hija Anita, graciosa y desenvuelta en la doncella. Emilio Díaz, en su papel secundario, que él supo hacer principal; Ignacio Meseguer, Castellanos y los demás artistas que tomaron parte en «La flor de Córdoba», acertaron a dar el merecido relieve al estreno.

MILITARES

JOSÉ SAEZ MARTÍN

Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Correajes de diario, modelo nuevo, a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado, 30.
Condecoraciones de todas clases ::—:: Cruce y medallas para tropa
:—: :—: Además se hace un modelo especial de 40 pesetas :—: :—:

El teatro en Barcelona

La artista María Conesa ha decidido dedicarse exclusivamente al couplet, género en el que se significó con personalidad propia durante su actuación en el teatro Novedades, a su regreso de América.

Hace días firmó un contrato con la Empresa del teatro Barcelona, en donde hará su presentación a primeros del próximo mes de junio.

—La compañía de Cadenas, que actúa en el Principal Palace, ha estrenado con gran éxito «El ministro Girofláu».

—En el Goya, la excelente compañía Díaz-Artigas ha estrenado «Paloma la postinera», también con éxito.

—Se citan varios nombres para reemplazar a los seis o siete artistas de la actual compañía del Poliorama que no formarán parte de ella en la temporada que empezará el próximo otoño.

Para reemplazar a Ricardo Güell ha habido tratos entre la Empresa y Paco Alarcón, y para llenar el hueco que dejará Matilde Asquerino suenan los nombres de las primeras actrices Eloisa Muro, Redondo y Luján.

Con todas ellas ha habido negociaciones, pero no puede darse nada como definitivo.

Ya se dijo quien queda como uno de los directores de la compañía es el notable actor Alfonso Tudela.

SUCESOS

En virtud de órdenes de sus superiores, el inspector Sr. Lapetra detuvo a la llegada del tren de lujo procedente de Barcelona, a Buenaventura Arizo Urriti, de veintiséis años, y de oficio ajustador; este individuo estaba reclamado como uno de los autores de que fué víctima el día 16 de agosto del año 1922, D. Manuel Mendizábal.

El detenido ha pasado largas temporadas en París y Bruselas.

El otro detenido lo fué en el rápido de Barcelona por los agentes señores Elvira y Jiménez, también reclamado por hurtos y robos, por diversos Juzgados; usa diversos nombres, y de la Policía es conocido por Manuel Arizo Urtrano (a) «el Rubio» o «el Gordo».

Ambos detenidos pasaron a disposición de las autoridades correspondientes.

Policía herido

Al intervenir en una riña que con unas mujeres de vida airada sostenían los hermanos José y Ramón Andaluz y Jesús Borregón, le produjeron estos últimos al agente de Vigilancia D. Luis Fullos Espejo diversas lesiones de pronóstico reservado.

También sufren lesiones leves los guardias de Seguridad números 883 y 925, que prestaron auxilio al agente.

Los autores del hecho pasaron detenidos a disposición del Juzgado.

Niño con quemaduras graves

El niño Alfonso Abad de Celis, de diez años, que habita en la calle de San Andrés, 1, se quedó solo en su domicilio, y cogiendo una caja de cerillas, prendió fuego a varios papeles; en su descuido, las llamas le prendieron las ropas; a los gritos que daba, acudió una vecina, que con una manta pudo apagar el fuego.

Trasladada la infeliz criatura a la Casa de Socorro, los médicos le apreciaron varias quemaduras en la cara, cuello y tórax, todas ellas de pronóstico gravísimo.

Después de curado, fué trasladado al hospital de la Princesa.

La madre del niño tuvo también que ser asistida en dicho Centro benéfico de una excitación nerviosa, al ver a su hijo en tan grave estado.

«Moto» recuperada

Por las gestiones practicadas por la brigada Móvil, se ha recuperado la motocicleta queel día 13 le fué robada a D. Juan Ales Cordero.

Los autores de la sustracción, Manuel González Méndez, de veintidós años, y su hermano Francisco, de quince, domiciliados en la calle de San Bernardo, núm. 27, quedaron detenidos.

En Sevilla

Congreso de Asociaciones de la Prensa

Tercera sesión ordinaria

SEVILLA 31.—Se ha celebrado la tercera sesión ordinaria del Congreso de Asociaciones de la Prensa. Presidió D. Eugenio d'Ors.

Aprobada el acta de la sesión anterior, la asamblea quedó enterada de un telegrama de doña Blanca de los Ríos, asociándose a la petición de la gran cruz de Alfonso XII para D. Luis Montoto. A continuación se aprobaron las siguientes mociones:

Una facultando al Comité ejecutivo para cubrir las vacantes que ocurran en el tiempo que medie entre la celebración de uno y otro Congreso; otra para la creación de un archivo-musco; otra para que se impriman las actas de las asambleas de Santander y Sevilla y se repartan a todas las Asociaciones; otra para que la próxima asamblea se celebre en Zaragoza.

Después se trató del nombramiento del Comité ejecutivo que ha de actuar durante dos años por cesación reglamentaria del interino.

La sesión se suspendió durante diez minutos para proceder a la elección. Tomaron parte en ella veinticuatro Asociaciones.

El Comité elegido por aclamación es el siguiente: presidente, D. Rufino Blanco; secretario, D. Eduardo Palacio Valdés; vocales, D. Félix Latre, de Zaragoza; D. José María López, de Valencia, y D. Ramiro Castro, de Bilbao.

Por mayoría de votos fueron elegidos: vicepresidente primero D. Juan Barco, de Barcelona; ídem segundo, don Manuel Sánchez Arco, de Sevilla, y tesoreros, D. José Recio Rodero, de Ciudad Real; D. José Vives Vergel, de Palma de Mallorca; D. José García Alvarez, de Gerona, y D. José Segura, de Valencia.

Se acordó nombrar presidentes honorarios, con derechos y deberes de efectividad para todos los trabajos del Comité, a D. José Francos Rodríguez y a D. Eugenio d'Ors.

Por aclamación también se concedió un voto de gracias al Comité interino saliente.

Se puso a discusión el proyecto de reglamento para el Montepío. El debate fué tan extenso como interesante, y en él intervinieron diversos congresistas y el Sr. Francos Rodríguez.

En vista de lo avanzado de la hora, la deliberación se suspendió hasta el viernes.

ESPECTACULOS

Para hoy

ESPAÑOL. — Compañía de Enrique Borrás.

A las diez y media, ¡Mala madre!

COMEDIA.—Compañía cómico-dramática.

A las diez y media, La locura de Don Juan.

CENTRO.— Compañía Alba Bonafé.

A las diez y media, El orgullo de Albacete.

COMICO.—A las diez y media, Calla, corazón.

NOVEDADES.—Compañía de Manrique Gil.

A las seis y media, El cristo moderno.

A las diez y media, Santa Isabel de Ceres.

FUENCARRAL.—Compañía Alcoriza.—A las seis y cuarto, El príncipe ue vino de la luna.

A las diez y media, El príncipe que vino de la luna.

ZARZUELA.—Compañía Esperanza Iris.

A las diez y cuarto, Benamor.

APOLO.—A las seis, Mamá Felicidad.

A las diez y media, El rey nuevo.

ESLAVA. — Compañía de zarzuela Ortas, Leonís, Gallego.

A las seis y media, Cándido Tenorio.

A las diez y media, Cándido Tenorio

LATINA.-A las seis y media, El santo de la Isidra y Canción bohemia.

A las diez y media, La tempestad.

CIRCO W. PARISH.—A las cinco y a las diez, gran compañía internacional que dirige Leonard Parish.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche.—Toda la gran compañía de circo y velada de campeonato de lucha libre.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri 8.

DE ORIENTE

El asunto del pago de los cupones

LAUSANA 31.—El inspector general de Hacienda francés, Sr. Bexon, ha llegado hoy.

Dicho señor emprenderá mañana negociaciones con respecto a la cuestión del pago de los cupones.

En lo referente a las garantías judiciales parece muy poco probable que los aliados, y sobre todo los franceses, se adhieran al compromiso antes de conocer las disposiciones de los turcos, concernientes a la suerte de los tenedores de cupones.

La aceptación pura y simple de las demandas turcas referente al pago de los cupones, haría perder a los tenedores franceses de títulos unos cien millones de francos papel anuales.

Las garantías judiciales de los extranjeros

LAUSANA 31. — Después de celebrar tres extensas conferencias los jefes de las Delegaciones aliadas con el señor Ismet bajá, se llegó casi a un acuerdo en la cuestión de las garantías judiciales en favor de los extranjeros residentes en Turquía.

El Sr. Ismet bajá mostró gran intransigencia, invocando la soberanía turca y la concesión que hicieron los aliados por medio de la proposición del delegado italiano, Sr. Montana, el día 4 de febrero último.

Antes de dar su asentimiento definitivo a cualquier compromiso, los delegados aliados darán cuenta a sus Gobiernos respectivos.

Continuarán, sin embargo, las conferencias oficiosas entre el jefe de la Delegación otomana, Sr. Ismet bajá, y los aliados.

El acuerdo sobre las fronteras

LAUSANA 31.—Los peritos encargados del reglamento sobre Karagatch han llegado a un acuerdo sobre el tránsito búlgaro a través de la zona cedida a los turcos.

El acuerdo con el representante de Bulgaria para la salida al mar de Bulgaria, será asegurado por la Sociedad de Naciones, que nombrará un comisario para colaborar con los representantes de Grecia, Bulgaria y Turquía.

Se prohibe el acceso en los puertos de Turquía de los barcos rusos

CONSTANTINOPLA 31. — Comunican de Angora, de procedencia británica, que en vista de la actitud que observa el Gobierno de los Soviets con los buques turcos, ha decidido prohibir la entrada de los buques rusos en los puertos de Turquía.

Toda la correspondencia administrativa diríjase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

VESTUARIOS
PARA EL
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA
Méndez Núñez, 7
- Teléfono 390. S. P. -
: BURGOS :
Vitoria, 18
- Teléfono núm. 150 -

Hijos de Ríu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

Compañía Euskalduna
de CONSTRUCCION
y REPARACION de BUQUES
DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA"
BILBAO
TELEFONO 512
Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería
Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.
Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

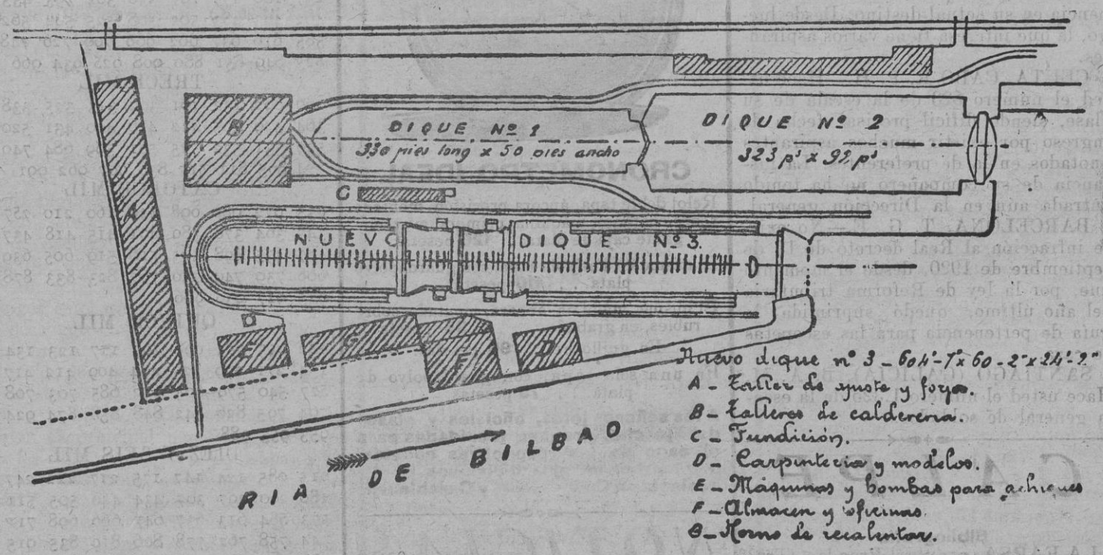

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

M.C.D. 2022

REFORMAS LEGISLATIVAS

La intervención en el uso y venta de armas

Guardia civil

Las circunstancias de índole social motivaron allá en el 1920 la promulgación de una ley que estableció restricciones especiales para el uso y la venta de todas las armas de fuego y blancas. El Real decreto de 15 de septiembre del citado año reguló la ejecución, y para hacer más efectivas las reglas dispositivas, se dispuso que la vigilancia y cumplimiento de sus preceptos pasase a dependen del servicio de la Benemérita. Una misión más que quedó confiada a los múltiples deberes que tiene la Guardia civil.

Poco duraron las limitaciones que estas dos disposiciones fijaron. Sucesivas Reales órdenes, con el carácter de aclaratorias al espíritu de aquéllas, fueron transformándolas poco a poco hasta quedar deshojadas en la legislación, sin poder determinar en muchos casos la legalidad o infracción a sus preceptos.

Resultado de estas transformaciones fueron la mayor tolerancia en el uso y posesión de determinadas clases de armas, y la dificultad surgida para hacer la investigación en la forma primitivamente dispuesta. Un resumen general de ese legajo legislativo que a continuación transcribimos, da una idea concreta de cómo ha quedado en la actualidad todo lo concerniente a la materia.

Guías de pertenencia

Subsisten las tres clases primitivas, habiéndose introducido por la ley de Reforma tributaria del año último las siguientes modificaciones: Primera clase, de 25 pesetas, para armas de fuego que no sean escopetas de caza, como fusiles, carabinas, rifles de repetición y automáticos, rayados, usados para montería y caza mayor. Segunda clase, de 15 pesetas, para toda clase de armas cortas de fuego, usadas para la defensa personal. Tercera clase, de 10 pesetas, para las armas que no sean de fuego. Quedaron exceptuadas de esta fiscalización las escopetas de caza, y se creó una guía de pertenencia gratuita para las armas de tiro de todas clases y entretenimiento que usen los socios del Tiro Nacional.

Para el personal del Ejército continuaron en vigor las disposiciones por las cuales se les concede dicho documento gratuito, expedidos por los respectivos capitanes generales, como asimismo aquellas concernientes al personal de la Armada, dependientes del Ministerio de Estado, funcionarios civiles, Orden público, guardas jurados, etcétera.

Licencias en general

Se modificaron sus precios con arreglo a la clase de cédula personal, y continuaron exentos de su tributo, que ya tenía concedido dicho derecho, exceptuándose igualmente las licencias de uso de armas de caza y para cazar, que serán expedidas siempre en los efectos timbrados de su clase. Para los socios del Tiro Nacional se creó el año último una licencia especial de uso de armas de tiro de todas clases y entretenimiento, al precio de siete pesetas para cada una de las armas que posean.

Intervención en las fábricas y comercios

Continúa, como dispuso la ley, a cargo de la Guardia civil, pero limitada, como pudiera decirse, a las armas cortas de fuego. Las escopetas de caza se declaró libre su fabricación, con determinadas restricciones aparentes.

En las armas blancas, quedó reducida a comprobar que no se construyen ni expenden armas prohibidas, y se consideraron libres en absoluto de toda traba la fabricación, circulación y venta de todas las declaradas lícitas. Unicamente quedaron exceptuadas las importadas.

Respecto a la circulación y venta de cartuchería, quedó excluída por completo la Benemérita, dependiendo su fiscalización de las autoridades civiles, como anteriormente.

Marcas de pruebas

Esta es la última disposición publicada en el año actual sobre la materia, siendo su objeto garantizar el uso de las armas relativo a la fabricación de las mismas. Tiene efectos ejecutivos a partir del 2 de enero y 16 de abril del año próximo, prohibiéndose, a partir de dichas fechas, la exportación al extranjero y la venta en España de las escopetas de caza que no lleven las marcas de pruebas del Banco de Eibar, para acreditar haber sufrido las reglamentarias con seguridades de éxito.

* * *

En esta forma ha quedado modificado el Real decreto del 1920. Poco se notan las diferencias ante la dificultad de comparar su estudio con toda la legislación complementaria; pero la aplicación a la práctica nos habla claramente de la imposibilidad de hacer esta intervención como primitivamente se ordenó.

Y confiemos al tiempo esta madeja legislativa, que otras disposiciones posteriores tal vez modifiquen aquellos preceptos hasta excluir de los mismos el servicio de investigación por la Guardia civil, único real que queda actualmente en la ley citada.

JEMIS

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 1 de junio de 1923

PREMIOS MAYORES

Números	Premios	POBLACIONES
7.306	100.000	Madrid.
25.937	60 000	Idem.
15.561	20 000	Idem.
20.331	15 000	Idem.
25.834	1.500	Barcelona.
11.434	1.500	Badajoz.
15.034	1.500	Madrid.
20.200	1 500	Idem.
24.161	1 500	Valladolid.
11.802	1.500	Madrid.
20.002	1.500	Orense.
34.090	1.500	Madrid.
23.654	1 500	Idem.
22.836	1 500	Idem.
19.946	1.500	Barcelona.
20.902	1 500	Madrid.
10.740	1.500	Idem.
15.463	1 500	Idem.
34.717	1.500	San Sebastián.

Premiados con 300 pesetas

DECENA

40 50 74 91 94 95 99

CENTENA

135 138 176 181 195 198 199 205 225
200 300 302 373 450 412 401 467 480
501 514 538 550 584 594 606 616 623
038 044 057 678 731 825 831 834 875
952 995

MIL

016 041 045 093 122 124 164 165 220
257 344 354 369 374 407 430 450 457
477 484 489 494 506 507 518 548 559
021 602 675 679 697 699 702 718 754
771 773 780 791 794 809 856 877 882

DOS MIL

068 070 093 111 132 137 161 164 177
194 214 230 232 241 277 325 347 300
305 380 391 392 405 420 439 442 458
497 512 513 570 577 597 606 613 643
049 659 667 742 754 771 786 845 891
896 961 976 977 985

TRES MIL

012 030 038 047 053 103 106 148 239
269 297 305 327 348 360 431 432 439
463 470 479 522 533 534 572 608 620
719 733 734 782 816 820 825 836 858
873 890 918 939 983

CUATRO MIL

006 008 019 048 083 202 207 221 222
260 269 322 328 374 391 400 404 406
482 558 577 595 606 616 659 663 670
085 687 726 730 856 911 916 924 943
950 960 978 989

CINCO MIL

021 030 078 101 106 110 117 150 159
241 251 277 315 375 461 477 478 480
527 535 538 591 607 619 655 660 671
756 800 851 883 940 967 978 981

SEIS MIL

023 031 119 136 166 180 258 271 395
434 451 482 504 544 558 578 624 647
662 672 691 756 762 804 823 886 890
893 895 959 974

SIETE MIL

062 132 157 190 238 246 255 257 322
366 396 410 458 484 486 487 564 642
665 735 743 763 776 778 830 851 886
925 952 972

OCHO MIL

011 032 045 073 084 087 098 150 169
211 221 303 365 409 424 451 525 575
596 637 661 672 682 690 716 742 760
767 794 800 824 846 850 862 863 954
966

NUEVE MIL

051 085 153 187 193 194 200 231 240
290 296 329 331 345 409 417 454 455
496 508 514 523 546 574 597 659 660
720 748 756 771 801 803 922 947 964

DIEZ MIL

016 022 045 057 084 165 280 328 332
336 386 446 472 497 508 516 539 570
645 666 712 720 794 830 831 848 854
865 876 922 957 958

ONCE MIL

014 017 029 042 091 105 115 124 129
145 152 259 267 272 316 323 338 354
405 425 498 499 545 563 567 618 643
715 730 801 806 833 835 869 885 925
942 947 958 972 990

DOCE MIL

005 024 025 027 053 084 100 112 129
157 160 177 197 336 382 393 433 444
462 463 483 502 508 525 544 562 563
585 616 637 662 666 709 726 748 776
825 849 851 880 908 925 934 966

TRECE MIL

069 092 132 161 302 313 325 338 360
364 379 405 412 416 420 431 520 527
529 531 532 575 581 599 684 740 748
774 805 811 817 838 907 962 991

CATORCE MIL

035 072 080 098 149 160 210 257 294
347 364 378 389 401 415 418 437 461
487 495 498 505 516 519 605 639 666
668 739 749 750 767 823 833 878 886
925 927 939 966

QUINCE MIL

042 055 085 098 107 117 123 134 149
154 271 279 325 404 409 412 417 463
764 795 826 842 848 858 874 924 931
953 955 988

DIEZ Y SEIS MIL

015 085 124 147 175 217 222 247 265
280 290 297 367 434 440 505 511 565
573 584 613 637 647 666 698 711 722
744 758 762 778 806 810 835 915 931
981

DIEZ Y SIETE MIL

047 057 101 128 131 324 326 345 375
395 426 451 473 483 522 527 592 599
600 607 641 642 699 719 746 785 869
872 900 933 934 952 963 969 974 983

DIEZ Y OCHO MIL

024 026 047 074 095 098 111 113 118
130 145 165 170 192 211 234 259 291
313 350 378 421 435 440 463 523 545
571 599 619 647 786 790 807 827 857
875 925 943

DIEZ Y NUEVE MIL

001 014 032 037 049 093 096 135 160
166 172 178 324 363 376 397 403 412
450 471 527 553 614 675 700 705 790
847 853 856 868 873 943 980

VEINTE MIL

082 106 131 133 138 152 156 184 204
255 267 300 323 333 400 430 520 538
561 572 603 620 640 644 652 659 704
727 737 739 740 766 804 812 834 835
845 879 880 881 886 903 949 953

VEINTIUN MIL

020 024 032 072 077 088 130 155 161
162 180 181 191 210 216 123 274 281
292 317 359 387 481 517 593 625 662
682 683 824 925 928 934 945 950 957
962 995

VEINTIDOS MIL

082 122 172 181 193 196 198 237 266
274 275 299 314 359 371 433 452 464
498 516 556 573 577 630 664 673 700
707 744 748 761 762 771 802 809 820
889 931 947 960

VEINTITRES MIL

059 065 086 096 129 177 190 197 201
205 209 224 265 307 315 331 345 348
416 419 423 433 435 474 489 494 559
571 586 618 627 695 776 814 861 870
877

VEINTICUATRO MIL

011 022 036 057 061 068 100 104 120
129 195 207 226 237 243 247 249 265
281 292 297 319 322 336 348 468 479
513 515 517 503 565 599 629 657 664
065 718 719 730 732 790 870 904 906
950 980 981

VEINTICINCO MIL

007 009 040 050 068 085 091 118 126
155 179 256 267 271 316 365 386 419
430 434 442 458 459 497 532 592 667
743 753 762 763 817 844 902 916 936
943 951 957 962 980 988

VEINTISEIS MIL

018 053 085 103 134 142 187 211 308
329 435 502 518 520 533 571 623 721
726 737 763 787 818 821 905 915 961
992

VEINTISIETE MIL

005 013 017 036 061 124 127 157 160
209 216 266 269 278 281 964 411 417
433 438 467 499 506 521 565 597 621
038 643 644 712 720 733 753 764 775
812 828 830 844 861 877 878 893 898
980 988 993

VEINTIOCHO MIL

049 095 121 174 181 206 229 285 388
420 433 525 541 620 630 638 648 654
710 726 767 779 837 874 787 903 929
938 939 940 983

VEINTINUEVE MIL

024 065 068 071 098 104 110 151 170
205 238 249 250 308 326 364 429 465
499 503 525 536 561 570 579 586 602
625 654 671 678 682 732 753 754 761
766 776 795 797 833 862 874 901 903
924 927 947 948 953 962

TREINTA MIL

003 044 109 192 211 230 273 308 340
344 356 357 372 377 461 476 479 503
508 533 557 578 590 599 634 635 657
695 725 785 786 831 866 872 954 981
982 985 992

TREINTA Y UN MIL

007 077 079 126 146 154 155 190 209
219 236 255 268 288 351 353 354 381
432 442 473 502 520 529 530 531 546
559 562 585 607 609 64 676 717 753
804 813 826 838 848 850 879 891 902
916 967 973 994

TREINTA Y DOS MIL

011 038 048 132 134 156 214 219 248
284 307 322 327 354 387 411 430 447
461 464 473 478 482 602 651 697 756
767 786 808 823 861 902 911 933 947
952 969

TREINTA Y TRES MIL

050 108 136 154 223 241 278 327 330
373 406 414 429 440 461 537 539 572
606 659 675 681 697 746 772 778 869
954 996

TREINTA Y CUATRO MIL

102 116 138 277 299 301 302 305 317
333 370 406 408 460 504 528 571 573
583 589 591 681 686 689 712 731 797
806 878 911 936 937 948

TREINTA Y CINCO MIL

000 007 023 036 041 089 103 130 172
236 243 264 280 404 416 426 439 466
480 531 549 551 556 567 580 632 644
671 703 706 742 759 794 797 847 870
896 904 915 945 963 966 970

TREINTA Y SEIS MIL

005 021 037 082 103 138 149 201 242
263 271 282 285 292 302 303 318 405
406 408 430 445 453 460 464 472 555
559 563 667 683 690 711 730 778 840
848 850 889 924 925 928 933 964 979
989

TREINTA Y SIETE MIL

041 050 064 081 101 130 136 153 188
190 227 229 240 261 292 293 295 452
470 473 518 542 561 580 599 608 625
677 687 705 755 761 762 797 825 848
859 865 875 897 902 908 929 943 982
995

TREINTA Y OCHO MIL

010 043 054 055 062 078 146 149 190
250 256 258 271 280 286 293 305 315
346 348 367 368 379 383 413 430 465
473 479 507 512 525 664 670 776 788
804 943 971 980 987 998

TREINTA Y NUEVE MIL

014 018 031 119 159 217 275 281 293
310 345 352 369 381 413 457 570 517
575 603 604 641 644 646 663 669 681
707 736 769 776 789 792 811 813 829
869 902 930 949 955 965 984 986 998

Consejo de ministros

A la entrada

Cerca de las diez y media se reunieron ayer mañana los ministros en la Presidencia para celebrar el anunciado Consejo.

Al llegar el ministro de la Guerra fué interrogado por los periodistas acerca de la dimisión del capitán general de Madrid, y el general Aizpuru dijo que lo que hay sobre el asunto es que el general Orozco había expresado al anterior ministro su deseo de ser relevado del cargo por encontrarse fatigado y necesitar descanso.

El general Aizpuru añadió que de Marruecos no había ninguna noticia nueva después del parte facilitado anteanoche, y refiriéndose al regreso de los Regulares a Marruecos dijo que regresarán pronto.

Es probable que salgan hoy.

—¿Es cierto que el viaje de los Legionarios se aplaza—preguntó un periodista?

—En efecto, así es—contestó el general Aizpuru—; pero ello no obedece sino a que, debiendo ocupar dichas fuerzas el campamento que ahora ocupan los Regulares, hasta que éstos marchen no vendrán los otros.

Llevaba el ministro de la Guerra al Consejo varios expedientes de trámite.

El ministro de Fomento llevaba al Consejo muestras de algodón cultivado en España, pues se proponía hablar de este asunto a sus compañeros.

—¿No será algodón hidrófilo?—preguntó un periodista.

El ministro contestó:

—Hombre; no creo que haga falta.

El ministro de Hacienda llevaba algunos asuntos de trámite de su departamento, el de Gracia y Justicia un expediente sin importancia y el de Instrucción pública manifestó que el Consejo sería preferentemente administrativo.

Se interrumpe el Consejo

A la una y media de la tarde se interrumpió el Consejo, recibiendo a los periodistas el duque de Almodóvar.

Dijo el ministro de la Gobernación que el Consejo continuaba, y se había interrumpido para almorzar. Se habían dedicado al despacho de expedientes. A las cuatro—dijo—reanudaremos la reunión.

El duque de Almodóvar añadió que había conferenciado con el gobernador interino de Barcelona, manifestándole éste que había tranquilidad y habían salido más carros que en días anteriores de los dedicados a la recogida de basuras.

*

A las cuatro menos cuarto volvieron a reunirse los ministros en Consejo.

A la salida

A las ocho y diez terminó el Consejo, siendo el primer ministro que abandonó la Presidencia el de Instrucción, el cual interrogado por los periodistas acerca de la duración del Consejo, manifestó que había sido tan extenso por los muchos asuntos que en él habían tratado, especialmente de Barcelona, y porque también emplearon dos horas largas en almorzar.

El ministro de Estado dijo a los informadores que en el Consejo había reinado gran paz y armonía.

—¿Ya ha pasado el peligro de la crisis?—preguntó un periodista.

—No lo ha habido nunca—respondió el Sr. Alba—. Y además, en cuanto lo hay, desaparece tan pronto se nombran los sustitutos.

Refiriéndose también a la duración de las deliberaciones, dijo que a ello había contribuído la variedad de asuntos tratados.

El ministro de la Gomernación manifestó que en el Consejo se había acordado el nombramiento de gobernador civil de Barcelona a favor del diputado a Cortes D. Francisco Barber, cuyo nombramiento —añadió— espera habrá de ser bien recibido por la opinión, dadas las grandes condiciones de inteligencia del Sr. Barber. También dijo el duque de Almodóvar que hoy saldrá para Barcelona, con objeto de intervenir en los conflictos allí planteados, una Comisión del instituto de Reformas Sociales.

El último en abandonar la Presidencia fué el ministro del Trabajo, el cual no hizo manifestaciones a los peridoistas, limitándose a facilitarles la siguiente nota oficiosa:

Nota del Consejo

El Consejo, en su primera parte, se ocupó de los siguientes asuntos:

Expediente referente al aumento de sueldos a los subalternos, acordándose que se cumplan los preceptos de la ley de Presupuestos, que subordinan todos los aumentos de gastos de personal al resultado de las amortizaciones previstas en las leyes vigentes.

Se aprobó un proyecto de Real decreto para fomentar el cultivo del algodón.

Se concedió el beneficio de libertad condicional de 334 penados, y se autoriza el gasto correspondiente a la ejecución de las obras del proyecto de terminación del Hospital Militar de San Fernando, en Córdoba.

El ministro de Hacienda trató de las Cooperativas de funcionarios, y a su propuesta se concedió un crédito extraordinario para la Conferencia Internacional, a fin de combatir la plaga de la mosca del olivo, y se autorizó el ingreso parcial del anticipo de 400.000 pesetas hecho a la Cámara de Comercio de Madrid para indemnizar a los comerciantes damnificados en febrero de 1919.

También se concedieron varias medallas de Sufrimientos por la Patria.

La segunda parte del Consejo se empleó en el examen de los asuntos de Marruecos y Barcelona, acordándose, en vista de la reiterada instancia del Sr. Raventós, admitirle la dimisión y designar para sustituirle al Sr. Barber.

Igualmente fué admitida la dimisión al delegado Regio del Trabajo en Barcelona, Sr. Algarra, y se acordó que una Comisión del Instituto de Reformas Sociales vaya a dicha ciudad.

Por último se cambiaron impresiones acerca de la constitución del Senado y nombramiento de las Comisiones de Mensaje y Presupuestos de la misma Cámara.

Ampliación del Consejo

Muy reservados se mostraron anoche los ministros antes las demandas de los periodistas, de ampliación del Consejo.

Solamente confirmaron lo que se suponía que hubieran de ser temas preferentes de deliberación en el Consejo de ayer: esto es, cuestión de Marruecos y siaución de Barcelona.

Por lo que a ésta se refiere, el ministro de la Gobernación, y luego el prtsidente del Consejo, dieron cuenta al Consejo de las impresiones comunicadas por el Sr. Raventós, así como también la ratificación del propósito de éste en mantener la dimisión que tenía presentada.

Ante la insistencia del Sr. Raventós, el Gobierno ha acordado, como dice la nota oficiosa, aceptarle la dimisión, y nombrar para sustituirle al Sr. Barber.

También deliberó el Consejo sobre diversas medidas a adoptar en Barcelona, y que, naturalmente, no se dan a la publicidad hasta el momento de llevarlas a la práctica. Una de ellas es el envío a Barcelona de una Comisión del Instituto de Reformas Sociales.

El Gobierno ratificó sus propósitos, ya conocidos, de no adoptar ninguna medida de excepción, como la implantación del estado de guerra.

En cuanto a Marruecos, según nuestras noticias, se trató con gran extensión de la propuesta del Alto Comisario acerca de la ratificación del pacto con el Raisuno. Sobre esta cuestión es natural una gran reserva; pero, desde luego, cabe afirmar que parte de la propuesta quedó aprobada con anterioridad a la salida del Gobierno de los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora.

El resto de la propuesta se sigue estudiando, y no será extraño que de nuevo se reúnan los ministros el sábado o el domingo.

¿Qué es la

Santa Biblia?

«Es la revelación más pura que de Dios existe.»
CASTELAR

«Es el verdadero fundamento de la sabiduría.»
GOETHE

«Es la representante de los mejores momentos del hombre.»
F. C. FABER

«Es un tesoro inagotable de ciencia celestial.»
Cardenal GIBBONS

«Es el libro más democrático del Mundo.»
ROOSEVELT

Pida usted a reembolso de 6,75, como pago total, la «Santa Biblia», edición en cuarto mayor, 1.248 páginas, mapas en colores, que edita la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, Madrid.

O remita a la misma su nombre y señas con 65 céntimos en sellos de correo, y recibirá, sin más desembolso, los «Cuatro Evangelios» y «Los Hechos de los Apóstoles», cinco preciosos libritos en su artístico estuche.

Fenosal

Para evitar toda clase de enfermedades infecciosas, grippe, tifus, pulmonía, etc., que tan fácilmente se pueden adquirir en la vida de campaña. Usadlo siempre como preventivo.

Fórmula del Dr. López Pavón

Depósito: Farmacia J. MARTIN.--Floridablanca, 8
ESCORIAL

BUZON

GIJON (OVIEDO). T. B. S.—Hace usted el número 523 de la escala general de soldados, siendo difícil precisar fecha de ingreso por existir muchos aspirantes en escalas preferentes a la suya.

SEGANGAN (MELILLA). CABO T. J. V.—No puede solicitarlo, porque la condición principal es poseer en la filiación más de dos hechos de armas. Desde luego, en el turno preferente adelanta mucho el ingreso.

TERUEL. M. L. E.—Debido al número que tiene, es difícil precisar la fecha que le corresponderá el ascenso. Pregunte más adelante y le informaremos de nuevo.

MAHON (BALEARES). A. N. G. No puede solicitar Comandancia alguna hasta no cumplir un año de permanencia en su actual destino. Desde luego, la que interesa tiene varios aspirantes.

CEUTA. CABO R. P. H.—Hace usted el número 523 de la escala de su clase, siendo difícil precisar fecha de ingreso por existir muchos aspirantes anotados en la de preferentes. La instancia de su compañero no ha tenido entrada aún en la Dirección general.

BARCELONA. T. G. E.—No existe infracción al Real decreto de 15 de septiembre de 1920, desde el momento que, por la ley de Reforma tributaria del año último, quedó suprimida la guía de pertenencia para las escopetas de caza.

SANTIAGO (GALICIA). B. A. M. Hace usted el número 1.325 de la escala general de soldados.

CALPE

Bibliografía

LA FARSA, por Raúl Brandao. Traducción del portugués por Valentín de Pedro.

«La Farsa», obra con que Calpe ha enriquecido ahora su «Colección Contemporánea», está considerada como la mejor novela portuguesa de nuestros días.

La prosa de Brandao es fulgurante como un haz de aceros. La plasticidad de sus imágenes es sorprendente.

Brandao va con preferencia hacia el dolor, como el más profundo manantial de vida, porque encuentra en el dolor la más recia expresión humana. Por eso «La Farsa» es una novela hondamente humana, porque es desgarradoramente dolorosa.

Es seguro que esta magnífica novela alcanzará en España un éxito insuperable y que su autor quedará desde ahora incorporado a los favoritos de nuestro público

Gran Relojería de París

— DE —

A. SALAMANCA - Sucesor de Tiberry

Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas

CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . **120** pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . **110** pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubíes, en grabado. . . . . **95** pesetas

En guilloche. . **90** pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . **75** pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

NOTICIAS

Crisis obrera en Puerto Real

El diputado a Cortes por el Puerto de Santa María, D. José Morote, estuvo ayer en la Presidencia conferenciando con el jefe del Gobierno y los ministros de Marina y Fomento, acerca de la crisis obrera en Puerto Real, motivada por el despido de obreros de los astilleros de Matagorda, por falta de trabajo

El Sr. Morote pidió que se encargue a la Constructora la construcción de nuevas unidades en los referidos astilleros. Mostró el Sr. Morote telegramas que le han enviado el alcalde, la Cámara de la Industria y otras entidades, interesándole una solución urgente.

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME

FELIX VILLAVERDE

GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS

Calle Mayor, núm. 39 **MADRID**

Casas recomendadas

Compras y ventas

SOLAR 20.000 pies. Bravo Murillo, 105. Razón: Bar Segoviano. Cava Baja, 28.

¡¡NEUMATICOS!! Goodrich Cord. Michelin. Goodyear Cord. Royal Cord. ¡¡Para comprar barato!! Casa Ardid. Génova, 4. Exportación a provincias.

ANTIGUEDADES compro. Vendo toda clase. Pago bien. Huertas, 12. Teléfono 15-62 M.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

PAGO BIEN mobiliarios, cuadros, pianos, libros, grabados. Hortaleza, 110.

ACADEMIA. — Francés económico. Profesores, París. Academia, domicilio: Rivatón, Palma, 51.

Vestuarios

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6.

Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.

Burgos: Victoria, núm. 18.

M.C.D. 2022